

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21001** BARCELONA

D. Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa, dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1129/2020 Sección C3

NIG: 0801947120198034264

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 17 de junio de 2020

Clase de concurso. voluntario, abreviado

Entidad de concurso. Studio ad Storm, S.L., con CIF B66957911, con domicilio en Calle Avda. Santa Eulalia 11, 08520 - Franqueses del Vallés.

Barcelona, 17 de junio de 2020.- Letrado Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200027789-1